

# 03

Fecha de presentación: Septiembre, 2023

Fecha de aceptación: Octubre, 2023

Fecha de publicación: Diciembre, 2023

## PROCESOS PARTICIPATIVOS DE MUJERES EN LA FINCA DESARROLLO CAPRINO DE YAGUAJAY POR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA

### WOMEN PARTICIPATIVE PROCESS AT GOAT DEVELOPMENT FARM OF YAGUAJAY FOR THE FOOD SOVEREIGNTY

Ivania García Viamonte

E-mail: [ivaniayag2018@gmail.com](mailto:ivaniayag2018@gmail.com)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5506-3645>

Maritza Sosa González

E-mail: [fincam833@gmail.com](mailto:fincam833@gmail.com)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5849-4328>

Martha Aleida Picayo Delgado

E-mail: [maleida@uniss.edu.cu](mailto:maleida@uniss.edu.cu)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3127-8684>

Universidad de Sancti Spíritus "José Martí Pérez", Centro Universitario Municipal "Simón Bolívar" de Yaguajay

#### Cita sugerida (APA, séptima edición)

García Viamonte, I., Sosa González, M., Picayo Delgado, M. A. (2023). Procesos participativos de mujeres en la Finca Desarrollo Caprino de Yaguajay por la soberanía alimentaria. *Revista Científica Cultura, Comunicación y Desarrollo*, 8(3), 24-31. <http://rccd.ucf.edu.cu/index.php/rccd>

#### RESUMEN

La Finca Desarrollo Caprino Caguanes de Yaguajay durante los años 2020-2022 desarrolló el proyecto Autoabastecimiento local para una Alimentación Sostenible y Sana, generando un proceso participativo de la mujer. Este artículo se propone como objetivo: Describir los procesos participativos de las mujeres en la Finca Desarrollo Caprino Caguanes de Yaguajay por la soberanía alimentaria. El método utilizado fue el diagnóstico participativo con enfoque de perspectiva de género y los resultados más importantes parten del acceso a la igualdad de oportunidades; de ahí el alto nivel de participación de las mujeres en todas las actividades, el incremento del número de empleos, aumento salarial, capacitación técnica y jurídica y acceso a tecnologías y recursos. Se llegó a la conclusión de que los procesos participativos constituyeron una dimensión sociocultural y económica que avanzó hacia la transformación personal de las mujeres, logrando capacidades, liderazgo, autoconfianza y agentes promotoras en la producción de alimentos.

#### Palabras clave:

Enfoque de género, mujeres, participación, soberanía alimentaria, caprino

#### ABSTRACT

During the years 2020-2022, the Caguanes goat development farm of Yaguajay developed the project "Local self-sufficiency for a Sustainable and Healthy Food" generating participatory processes for women. This article proposes as objective to describe the participatory processes of women in the Caguanes goat development farm for food sovereignty. The method used was the participatory diagnosis with a gender perspective approach and the most important results are based on access to equal opportunities, hence the high level of participation of women in all activities, increase in the number of jobs, salary increase, technical and legal training and access to technologies and resources. It was concluded that the participatory processes constituted a sociocultural and economic dimension that advanced towards the personal transformation of women, achieving capacities, leadership, self-confidence and promoting agents in food production.

#### Keywords:

Focus on gender, women, participation, food sovereignty, goats

## INTRODUCCIÓN

La participación de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad se encuentra en riesgo, tanto a nivel mundial, como en lo regional o local. Los medios de comunicación se hacen eco de las luchas de las mujeres por ganar espacios que les han sido usurpados durante generaciones. Las estadísticas recientes demuestran que aun las féminas tienen insuficiente representación en la vida laboral formal y en los puestos directivos, y se enfrentan a obstáculos a la hora de participar en la vida política, como por ejemplo, las opciones al voto o presentarse a elecciones. Por otro lado, existen evidencias de los bajos niveles de educación, lo que las limita para contar con herramientas que les permita convertirse en líderes del desarrollo.

Todo lo anterior corrobora que la realidad de la mayoría de las mujeres a nivel mundial difiere de las capacidades reales de liderazgo, agentes de cambio, y promotoras de la democracia de las mismas en la participación (ONU Mujeres, 2022). Lo mencionado quedó plasmado en la Resolución sobre la Participación Política de las Mujeres (XXIX Asamblea Ordinaria Parlamento Latinoamericano, 2013) donde se reafirma el compromiso de fortalecer las políticas de los estados que garanticen el respeto, la protección y el cumplimiento de todos los derechos humanos de las mujeres y adoptar todas las medidas necesarias para asegurar la paridad, la inclusión y la alternancia étnica y racial en todos los poderes del Estado, a fin de fortalecer las democracias de América Latina y el Caribe.

Participar significa según Robirosa, et al. (1990) tomar parte de algo con otros, significa repartir o entrar activamente en la distribución (de responsabilidades, compromisos), significa comprometerse. Integra tres aspectos fundamentales:

- formar parte, en el sentido de pertenecer, ser integrante;
- tener parte (asumir un rol) en el desempeño de las acciones determinadas;
- tomar parte, entendida como influir a partir de la acción.

Otra mirada supone lo dictaminado en el Manual de Facilitación que publica Amnistía Internacional (2011) donde se habla de la participación desde dos puntos de vista. El primero de ellos, se vincula con los derechos humanos y postula el derecho que tiene cualquier persona de intervenir en la toma de decisiones y en la realización de las metas políticas, económicas, sociales y culturales de la sociedad. Esto plantea una noción de persona con valores y capacidades que puede aportar y poner al servicio de la comunidad a la que pertenece.

El segundo aspecto que define el Manual sobre participación es verla como:

Una actividad privilegiada para el desarrollo humano, ya que constituye un elemento básico del aprendizaje y el empoderamiento colectivos. Implica a las personas participantes como auténticas protagonistas del proceso en el que analizan problemas, asumen liderazgo y toman decisiones, además de articular propuestas para la acción y el cambio (Manual de Facilitación, 2011, p.19)

Según Hipólito, et al. (2019) se considera que la participación es un elemento clave basado en valores que

garantizan la convivencia pacífica, la diversidad, la igualdad, la justicia, la sostenibilidad y la libertad. Asimismo, se relaciona con la dimensión social, cultural, política, económica y ambiental de la educación para ir más allá de una mera transmisión de conocimientos y avanzar hacia la transformación social.

La realidad es que la participación no es un estado fijo: es un proceso mediante el cual la gente puede ganar grados de participación en el proceso de desarrollo. Al respecto, Geilfus (2000) presenta lo que llama la escalera de la participación, que grafica cómo es posible pasar gradualmente, de una pasividad casi completa (ser beneficiario) al control de su propio proceso (ser actor del auto-desarrollo) y donde se puede ver que lo que determina realmente la participación de la gente, es el grado de decisión que tienen en el proceso.

Sobre este supuesto es que los autores valoran que la participación tiene que ver con la capacidad de tomar decisiones en libertad y no solamente con el hecho de contraer responsabilidades económicas o de cualquier otro tipo sino de defender la dignidad y la autodeterminación personal. Todo ello se valoriza en el papel que tienen actualmente las mujeres en la participación en los sectores públicos y privados creando oportunidades económicas para ellas, transformando positivamente normas y roles de género, contribuyendo a la implementación de servicios y políticas con enfoque de género.

Motivado por estos aspectos es que el municipio de Yaguajay centrado en procesos tan medulares a partir de la Estrategia de Desarrollo Local aborda como una de sus políticas el pleno desarrollo de las mujeres siendo estas actualmente beneficiarias de la Ley de Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria y Nutricional (SSAN) (2022) como una de las Políticas para el Desarrollo Territorial donde encuentra un contexto favorable para la gestión estratégica del mismo.

Los antecedentes de la Ley SSAN son la Constitución de la República de Cuba (Asamblea Nacional del Poder Popular, [ANPP], (2019) en sus artículos 77 y 78 donde se establece que todas las personas tienen derecho a la alimentación sana y adecuada, a consumir bienes y servicios de calidad que no sean atentatorios a su salud, a acceder a información precisa y veraz sobre los mismos y a recibir un trato equitativo y digno, conforme a la ley y, en consecuencia, el Estado crea las condiciones para fortalecer la seguridad alimentaria de toda la población.

También la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Organización de las Naciones Unidas, [ONU] (2015) aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas la cual implanta entre sus objetivos poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y mejorar la nutrición, así como promover la agricultura sostenible, ello con la premisa de alcanzar la sostenibilidad económica, social y ambiental de sus Estados Miembros, entre los que se encuentra Cuba.

Y, por último, el Plan de Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional en Cuba (2020) como plataforma nacional para alcanzar una plena Seguridad Alimentaria; se realizó mediante actividades participativas con enfoque de género y generacional, considerando los Lineamientos de

la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2016-2021, las Bases del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La Ley SSAN se basa en principios como:

- Participación
- No discriminación, por razones de sexo, género, orientación sexual, identidad de género, edad, origen étnico, color de la piel, creencia religiosa, posición económica, discapacidad, origen nacional o territorial, o cualquier otra condición o circunstancia personal que indique distinción lesiva a la dignidad humana.
- Sostenibilidad económica, social y ambiental
- Orientación a la nutrición, transparencia, precaución, autenticidad y veracidad y respeto a las tradiciones culturales y equidad social y de género
- Transparencia, entendida como el libre acceso a una información oportuna y fiable sobre las decisiones, y el desempeño de las autoridades competentes y reguladoras en materia de soberanía alimentaria y seguridad alimentaria y nutricional.
- Precaución
- Autenticidad y veracidad en estrecha vinculación con la calidad e inocuidad de los alimentos.
- Respeto a las tradiciones culturales

Los principios anteriores también rigen las políticas públicas, estrategias, planes, programas, proyectos y demás acciones relacionadas, de cualquier forma, con el derecho a la alimentación sana y adecuada, que realicen los organismos de la Administración Central del Estado, los órganos locales del Poder Popular, las entidades nacionales y locales, las formas asociativas, los expertos y otros sujetos vinculados a la soberanía alimentaria y seguridad alimentaria y nutricional.

Según el Plan de Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional de Cuba (2020) se propone la organización de sistemas alimentarios locales soberanos y sostenibles a nivel municipal, tomando en cuenta la autonomía y personalidad jurídica de estos, refrendada en la nueva Constitución de la República de Cuba.

Los intendentes deberán analizar las variantes que aplicarán en la búsqueda de una relación estrecha entre el sistema empresarial de producción de diferentes rubros, entidades ya sean de investigación, educación, sistema de salud para la atención primaria, organizaciones de la sociedad civil y todas aquellas vinculadas de una u otra forma a la alimentación y educación de la población. Esto significa que el Consejo Popular debe ser el punto de partida, tomando en cuenta lo expresado en la Constitución de la República de Cuba en el artículo 198. Por supuesto, se deberán considerar en sus comunidades las características, tales como: diferentes ubicaciones en llanos, montañas, periferia de pueblos y ciudades, y zonas rurales, sus recursos naturales, y toda la infraestructura económica y social.

Considerando lo anterior es que se toma como referencia para el estudio una finca perteneciente a la Unidad

Básica de Producción Cooperativa (UBPC) ubicada en la comunidad Siboney en el municipio de Yaguajay, con el fin de constatar el objetivo de esta investigación que es: Describir los procesos participativos de las mujeres en la Finca Desarrollo Caprino Caguanes de Yaguajay por la soberanía alimentaria.

## DESARROLLO

El presente proyecto se desarrolla en la Finca Desarrollo Caprino Caguanes, la cual se localiza a menos de 6km de la zona costera y dentro de las áreas de la reserva de la biosfera Buenavista del archipiélago Sabana Camagüey, de suma importancia para el desarrollo económico, social, ambiental y turístico del municipio. La UBPC fue creada por Resolución N° 22 del Ministerio del Azúcar en 1993 con el objetivo fundamental de producir caña para la producción azucarera en la región. Sin embargo, a partir del redimensionamiento de la Industria Azucarera, en el 2002 cambió su objeto social para la producción de alimentos varios como viandas, hortalizas, leche y carne, destinados a la población.

Cuenta con 1631.11 hectáreas totales, de las cuales 1455.28 (89 %) se utilizan para la ganadería, 135.07 ha (8.27 %) para los cultivos varios, y el 40.76 ha (2,45%) para organopónico y frutales.

En la UBPC laboran actualmente 15 personas, 12 mujeres y tres hombres dedicados a la cadena de ganado menor ovino-caprino y en el eslabón producción, aunque ya se trabaja por cerrar el ciclo productivo.

La finca es dirigida por una mujer desde hace cuatro años. El salario promedio de las mujeres es de 4000 pesos mensual, cuestión que las ha llevado a elevar el número de cabezas de animales que actualmente cuentan (300 chivas paridoras y en dos años su propuesta es de 1000). Las mujeres son obreras y su contenido de trabajo es el de cuidar el rebaño caprino desde su alimentación, pastoreo, limpieza de los establos, ordeño de las chivas, y cuidado de las crías. También se dedican a la siembra del alimento, elaboración de pienso criollo, cuidado de las áreas de pastoreo, y elaboración del queso de manera manual. Paralelamente, dos féminas se desempeñan como médico y técnica veterinarias, cuyo perfil es el de velar por la salud y bienestar de la masa caprina, distinguiéndose por realizar la inseminación artificial en la mayoría de sus hembras, cuestión relevante en esta finca.

Uno de los elementos importantes de la UBPC es la producción de carne para su venta en el consejo popular Aracelio Iglesias, como parte del programa de seguridad alimentaria local. No obstante, se expanden mediante el proyecto de la mini industria de queso para el turismo en pequeño formato. Además, tiene la responsabilidad dentro del programa agrario municipal de producir leche fresca para el abastecimiento de siete comercios en la cabecera municipal, lo que representa el 92% de su producción total. Este producto está dirigido al segmento infantil del mercado, las embarazadas y las personas beneficiadas por dietas médicas.

Como impulso al desarrollo territorial, el sector agrario del municipio ha sido patrocinado por el Programa País Apoyo

Estratégico a la Seguridad Alimentaria Sostenible en Cuba (SAS-Cuba), sector 1 del Programa Indicativo Multianual de la Colaboración de la Unión Europea con el Gobierno cubano. Este programa se ha estado realizando desde el 2019 por el Ministerio de la Agricultura (MINAG) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con la participación de organismos cubanos directamente involucrados en el sector agroalimentario como el Ministerio de la Industria Alimentaria (MINAL), Ministerio de Comercio Interior de la República de Cuba (MINCIN), Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA) y Ministerio de Salud Pública (MINSAP) (FAO-PNUD, 2019).

Dentro de estas iniciativas de cooperación se implementan los proyectos Autoabastecimiento local para una alimentación sostenible y sana (ALASS), Políticas para la Seguridad Alimentaria Sostenible en Cuba (POSAS) y Sistema Integrado de Gestión del Conocimiento para la seguridad alimentaria sostenible en Cuba (CONSAS).

En el caso que ocupa la Finca Desarrollo Caprino Caguanes, el proyecto ALASS tiene total incidencia en la misma a partir del abordaje del autoabastecimiento alimentario municipal desde el enfoque de Sistemas Agroalimentarios Sostenibles, Resilientes y con Equidad (SASRE), siendo la nutrición el eje conductor entrelazado con siete dimensiones fundamentales:

- desarrollo de cadenas de valor;
- manejo de los recursos naturales;
- adaptación y resiliencia al cambio climático;
- eficiencia y sostenibilidad energética;
- gestión y control de la calidad y la inocuidad;
- prevención y disminución de pérdidas y aprovechamiento de los desperdicios;
- y equidad e inclusión social.

Para afrontar la dimensión equidad e inclusión social tuvo lugar un primer taller de intercambio y construcción participativa para potenciar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en el marco de SAS-Cuba, donde se identificaron las líneas de trabajo a seguir por cada uno de los beneficiarios/as. Una de las acciones previstas por el proyecto ALASS para contribuir a cambiar la posición de desventaja de las mujeres en las cadenas agroalimentarias fue promover prácticas tecnológicas y de gestión a favor de la igualdad de género, mediante la implementación de intervenciones afirmativas específicas para las mujeres en entidades locales, continuar fortaleciendo la sensibilización y capacitación en género, construir participativamente una propuesta metodológica para la formulación de los proyectos afirmativos, e identificar posibles iniciativas.

En este sentido, entre el 2020 y el 2022 se realizaron cuatro talleres de sensibilización con directivos e integrantes de la base productiva, diez capacitaciones de diferentes temas incluidos la producción de alimentos como base de la soberanía alimentaria con equidad de género, y ocho talleres de intercambios entre productoras de la cadena ovino-caprino de ganado menor. Todo ello ha proporcionado cambios de aptitudes en hombres y mujeres con relación al reconocimiento de todos los procesos participativos que pueden asumir las mujeres en la Finca Desarrollo Caprino

Caguanes para contribuir a la soberanía alimentaria en la comunidad.

La metodología utilizada fue el método de diagnóstico participativo con enfoque de perspectiva de género. Según Blog de Educo (2019), consiste en un proceso sistemático para reconocer una determinada situación y el porqué de su existencia, donde la construcción del conocimiento se hace con la intervención y opiniones diferenciadas de las personas que tienen que ver con esa situación (12 mujeres y tres hombres). Sin embargo, las personas no son vistas en esta metodología como un grupo homogéneo, sino que se reconoce que mujeres y hombres tienen necesidades prácticas y estratégicas, percepciones y realidades diferentes según su género/sexo, edad, y visibiliza también las relaciones de poder al interno de la comunidad.

Esta es una herramienta analítica de género que sirve de estrategia para buscar una dimensión integral de las preocupaciones y experiencias de hombres y mujeres en el diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de políticas y programas económicos y sociales de tal manera que no se perpetúe la desigualdad entre ambos. De acuerdo con Ruiz, et al. (2018) su importancia radica en indicar de forma precisa la situación de exclusión que pudiera estarse presentando a fin de poder colocar de manera óptima los recursos e impedir la generación de nuevos tipos de exclusión.

El diagnóstico obtenido de la comunidad y de la finca en cuestión brindó la posibilidad de tomar decisiones en cuanto a la determinación de brechas de género y trazar acciones afirmativas para las mujeres, las cuales condujeron a la redacción e implementación de proyectos aprobados con financiamiento externo. Las técnicas utilizadas con este fin fueron: técnicas de presentación para el comienzo de la actividad, técnicas para identificar los objetivos propuestos en los talleres, técnicas de formación de grupos por roles, técnicas de identificación de fortalezas y debilidades mediante tarjetas, levantando categorías; técnicas vivenciales de animación y de análisis, y técnicas de actuación, auditivas y audiovisuales.

Actualmente ya son reconocidos los procesos participativos de las mujeres en la Finca Desarrollo Caprino Caguanes por la soberanía alimentaria y se visualizan los siguientes resultados: forman parte del proyecto ALASS desde el 2020 y se les aprobaron tres intervenciones teniendo en cuenta los resultados clave del proyecto. Fue creada la primera intervención afirmativa de género o proyecto local de mujeres propiamente, cuyo nombre es Crianza de cabras: Tierra, tiempo, energía y entusiasmo. El aspecto innovador de la misma radica en la forma de organización de la actividad productiva caprina (todas mujeres) diseñada desde la percepción misma de las beneficiarias en la apropiación, escalamiento y sostenibilidad económica y ambiental del proyecto.

Se elevó la participación de las mujeres desde la perspectiva de equidad de género, teniendo en cuenta la generación de mayores ingresos económicos, y posibilitando un mayor acceso al conocimiento y aprovechamiento de recursos materiales y ambientales. Por otro lado, dio respuesta a resultados económicos y sociales importantes en

materia de disponibilidad y acceso a más y mejores alimentos proteicos a nivel local con gastos mínimos y niveles tecnológicos bajos, lo que se traduce en pequeñas mejoras de innovación.

La contribución de la intervención fue dirigida a la mejora de indicadores de desempeño de la cadena, atendiendo a la problemática de elevar el volumen de producción anual de carne caprina en pie. Para ello se identificó en el diagnóstico la brecha de género siguiente: Inicialmente el salario promedio de las mujeres de la Finca Desarrollo Caprino era de 4000 pesos, 40% menos que el de los hombres de la cooperativa que es de 6000 pesos, por lo que se pretende con la intervención que las mujeres lleguen a cobrar 6000 pesos para un 100% con respecto al salario de los hombres.

Tomando como medida afirmativa de género: Fortalecimiento de las capacidades productivas de la Finca Desarrollo Caprino a partir de la introducción de prácticas apropiadas para mejorar los rendimientos productivos y resultados económicos de las mujeres. Se diseñaron las siguientes actividades:

- Aumento del rebaño a partir de la introducción de nuevas razas.
- Incorporación de bases alimentarias y material sanitario.
- Introducción de capacitaciones técnicas y de género a las mujeres beneficiarias y a su entorno laboral.
- Introducción de técnica de manejo de rebaño con adquisición de tecnologías y recursos.
- Reconocimiento del aporte económico y social de las mujeres de la Finca Desarrollo Caprino en la Junta Directiva de la UBPC.
- Desagregación de los aportes económicos de las mujeres de la Finca Desarrollo Caprino en todos los informes contables.
- Participación de las mujeres de la Finca Desarrollo Caprino en ferias, talleres, eventos de asociaciones como la Asociación cubana de Técnicos agroforestales (ACTAF), Federación de Mujeres Cubanas (FMC), Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP) y espacios comunitarios.
- Reconocimiento del aporte económico de las mujeres de la Finca Desarrollo Caprino a nivel de la cooperativa y social a través de la divulgación de materiales periódicos por los diferentes canales comunicativos (radio local, boletines del proyecto y las redes sociales)

Posteriormente se realizó la segunda intervención: proyecto productivo para fortalecer la cadena de producción de ganado menor (caprino). Se benefician con mayor oferta local de las producciones un total de 145 personas del consejo popular Aracelio Iglesias. Se establece el encadenamiento productivo con otras entidades: la UBPC realiza las labores de preparación y conservación de suelos con su tractor una vez mejorado técnicamente; recibirá servicios de la Unidad Empresarial Básica (UEB) Desarrollo Ganadero para elaborar heno utilizando sus pastos, pues no tienen maquinaria propia en su entidad para ello; y la producción de animales en pie será acopiada, comprada, sacrificada, transformada y comercializada en el punto de

venta de Nela, por la referida UEB. También esta unidad trabajará la inseminación artificial en caprino para mejorar la genética en el rebaño.

Los indicadores de ganado menor que son modificados cuantitativamente y que influyen directamente en la producción que beneficia en salario a las mujeres son:

- Cantidad anual de sementales promovidos genéticamente
- Cantidad anual de hembras promovidas genéticamente
- Área dedicada a la producción de semillas para pastos y forrajes
- Volumen de semilla agámica y botánica producida
- Variedades de semilla producida
- Cantidad de naves creadas o rehabilitadas
- Área acuartonada
- Cantidad de cuarterones creados
- Cantidad de cuarterones mejorados
- Área con forrajes de plantas proteicas
- Área con otros forrajes
- Área con sistemas silvopastoriles
- Área beneficiada con servicio de preparación de suelos
- Área beneficiada con servicio de atenciones culturales
- Área beneficiada con servicio de fumigación
- Área beneficiada con riego eficiente (por aspersión y fotovoltaico)
- Área beneficiada con la utilización de medios biológicos, bioproductos y abonos orgánicos
- Volumen de alimento animal producido
- Volumen de alimento animal conservado
- Edad promedio de animales para la ceba
- Peso promedio de animales para la ceba
- Cantidad de animales del rebaño
- Cantidad de reproductoras
- Cantidad anual de producción primaria (cantidad de animales en pie)
- Volumen anual de la producción primaria (peso total de animales en pie)
- Cantidad de animales que se entregan para el sacrificio
- Volumen de animales que se entregan para el sacrificio (peso total animales en pie)
- Edad y peso promedio de animales que se entregan al sacrificio
- Cantidad de puntos de venta creados para la comercialización refrigerada
- Cantidad de puntos de venta que fortalecen sus capacidades para la venta refrigerada
- Volumen anual de carne comercializada por la entidad en los CP beneficiarios y que proviene de la propia entidad (carne en pie)
- Volumen anual de carne procesada que se comercializa por la entidad en los CP beneficiarios y que proviene de la entidad

- Volumen anual de carne procesada que se comercializa de forma refrigerada
- Cantidad de Molinos a viento, bombas de agua fotovoltaica instalados
- Cantidad de sistemas de riego fotovoltaico

La tercera intervención a realizar es la conformación de la Mini industria Queso Norte Caguanes (Queso artesanal de leche de cabra). Teniendo en cuenta que el principal objeto social de la finca es la producción de carne para la venta se tuvo en consideración el destino que tenía la leche de las madres. Mediante el proyecto ALASS se presentó la propuesta para la implementación de una pequeña mini industria en la propia instalación con el fin de procesar la leche y realizar queso para la venta, en un primer momento al turismo como destino y a medida que se fortalezca el crecimiento de la masa caprina de hembras pues la venta sería para la población del consejo popular. También se propone una intervención para el turismo hacia los destinos Hoteles San José del Lago (Isla Azul) y Cayo Santa María.

El aspecto innovador de la propuesta consiste en que es una iniciativa para la agregación de valor al queso de leche de cabra, que se elaborará artesanalmente con encajenamiento y crecimiento productivo a pequeña y mediana escala, a través de la introducción de la tecnología que garantice la calidad e inocuidad del producto final en formatos atractivos para el turismo y la venta en frontera. Para ello se prevé la introducción de tecnología de sala de ordeño mecánico, el equipamiento tecnológico artesanal para la transformación del producto en diferentes formatos e insumos para su comercialización así como para el enfriamiento y conservación con los parámetros de calidad e inocuidad hasta su destino final.

Todos los puestos laborales son ocupados por mujeres, las cuales ya han sido capacitadas técnicamente en el procesamiento de queso, calidad e inocuidad de los alimentos y han tenido la oportunidad de participar en exposiciones de red hoteleras con el fin de garantizar la venta del producto una vez patentizado.

Otro de los resultados en cuanto a la participación de las mujeres en la finca lo son la muestra de los indicadores de cambios, dentro de ellos figuran:

- Elevado número de mujeres laborando (de cuatro a 12) en la producción caprina que mejoran paulatinamente sus ingresos económicos (de 2500 a 4000 y en un año 6000 pesos).
- Cantidad de animales que se promueven genéticamente (de 170 a 1000 cabras) lo que se traduce en mayor cantidad de animales mejorados, mayor resultado económico de las mujeres.
- Se producen 60 litros/diarios, con proyecciones de acopiar una producción de 500 litros/diarios, los que serán transformados en queso en la propia entidad.
- Número de hectáreas incrementadas para la base alimentaria (de 12ha a 16ha) de kingrass, moringa y morera.
- Número de hectáreas para acuartonamiento animal (de 8ha (16 cuarterones) a 20ha (42 cuarterones).

- Número de acciones de capacitaciones por temas técnicos, productivos y de género (16 acciones de capacitación)
- Número de mujeres capacitadas (12 mujeres actualmente y 20 en el trayecto del proyecto)
- Número de familias y miembros de la junta directiva capacitados (10 familias, 10 JD).
- Número de mujeres beneficiadas con la entrega de recursos (12 mujeres)
- Número de acciones de intercambios entre mujeres de la cadena caprina (10 acciones)
- Número de mujeres que participan en los intercambios (15 mujeres)
- Número de mujeres reconocidas por su aporte económico en diferentes espacios (10 mujeres)
- Número de mujeres reconocidas por su participación en eventos, talleres y espacios de comunicación (8)

Todo ello se resume en que las beneficiarias directas del proyecto ALASS son las mujeres que han trabajado en la finca por más de cinco años. Tras dos años de implementación del proyecto ellas han alcanzado las metas anteriormente mencionadas y otros beneficios como mejorar la economía familiar, compartir con sus familia los roles de género, mayor aporte económico a la UBPC, adquisición de capacitaciones técnicas y de género, reconocimiento del papel de la mujer en el aporte económico y social, mujeres en la toma de decisiones en la finca, mujeres realizando trabajos que eran concebidos para hombres (dos inseminadoras y una médico veterinaria), una mujer jefa de finca con la autoridad para dirigir y tomar decisiones, y mayor disponibilidad y autodeterminación de ellas en la comunidad .

En otro orden de ideas, este colectivo pertenece a los proyectos CONSAS y POSAS. El primero de ellos va dirigido a gestionar el conocimiento para la seguridad alimentaria local y teniendo en cuenta el diagnóstico inicial se diseñaron diferentes acciones de capacitación, en las cuales han estado implicadas las 12 mujeres de la Finca Desarrollo Caprino. Dentro de estas se listan:

- Capacitación sobre los procedimientos para incorporar la perspectiva de equidad y género en la formulación de un proyecto (aspecto seis de la Caja de Herramienta) para la implementación de la Estrategia de Género del Sistema de la Agricultura y el Programa de Adelanto de la Mujer (PAM).
- Curso sobre la aplicación de la conceptualización de género vinculada a la gestión del conocimiento y la innovación en proyectos de seguridad alimentaria local.
- Taller de intercambio en conmemoración al 17 de octubre Día internacional de la erradicación de la pobreza con la temática: Experiencias de mujeres en respuesta a la Seguridad alimentaria: Desafíos.
- Taller en conmemoración al día internacional de la lucha contra la violencia hacia la mujer con la temática: Tipos de violencia de género, una mirada hacia la independencia económica de las mujeres rurales.

- Promoción de las buenas prácticas agropecuarias de la Finca Desarrollo Caprino Caguanes a partir de la cría y manejo del ganado menor por mujeres.

El proyecto POSAS ha permitido reforzar el conocimiento de las políticas para la seguridad alimentaria, y en este sentido, las mujeres de la finca han recibido capacitaciones por juristas en la implementación de políticas tales como:

1. La política de entrega de tierras estatales ociosas en usufructo. Decreto Ley 358 de 9 de abril de 2018. Reglamento del Decreto No. 350 de 29 de junio de 2018
2. Política Crediticia.
3. Marco regulatorio que respalda las ventas directas de productos agropecuarios a la Cayería Norte (Cayo Santamaría y Cayo Coco).
4. Normas de la Sanidad Animal

Se realizó un taller con las beneficiarias y diez mujeres de la comunidad a propósito de la Ley SSAN, y con el objetivo de identificar y promover acciones que desde los proyectos las mujeres pueden hacer en función de la adaptación al cambio climático, y para reducir la vulnerabilidad de las cadenas productivas. De manera similar se desarrolló una capacitación en la comunidad rural de Siboney sobre la inseminación artificial de la cadena ovina – caprina, con mujeres y jóvenes, incentivando la formación veterinaria como carrera técnica y profesional para ambos sexos.

Se creó el Comité de Género en la finca como seguimiento a la Estrategia de Género del Sistema de la Agricultura en Cuba (EGSA). Al mismo tiempo se ejecutó el diagnóstico de género con las brechas fundamentales y las acciones afirmativas dando respuesta a la Caja de Herramienta como política del MINAGRI. Se sensibilizaron a los quince trabajadores de la finca sobre la importancia de la implementación de EGSA, la aplicación de la Caja de Herramientas y el Programa de Adelanto de la Mujer.

Por otro lado, se ratificaron las alianzas estratégicas con las asociaciones del sistema de la agricultura (ANAP, ACTAF) y con instituciones como (Centro Universitario Municipal (CUM), FMC, Ministerio de Educación (MINED), Ministerio de Salud Pública (MINSAP) y el Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente de Cuba (CITMA). Al tiempo que se crearon alianzas de cooperación con otros proyectos del municipio como Fortalecimiento de las capacidades para el desarrollo local (Prodel), Agroecosistemas resilientes y Conectando paisajes.

Un resultado relevante es la presencia de dos mujeres menores de 35 años en el servicio veterinario con la aplicación de la inseminación artificial de las cabras, técnica que permite la deposición del semen colectado y fraccionado en el tacto reproductivo de las hembras. Su empleo es para multiplicar las características reproductivas deseables de alto valor genético en cualquier época del año; este principio de selección hace posible que suba en rendimiento en cantidad y calidad y aumento de la producción, por lo que el proyecto ha beneficiado a las mujeres de la finca con un laboratorio con todo el equipamiento para realizar con más éxitos esta labor.

## CONCLUSIONES

El objetivo de la investigación se cumplió a partir del sustento conceptual abordado y la explicación de los resultados que describieron cómo se desarrollaron los procesos participativos de las mujeres en la Finca Desarrollo Caprino Caguanes de Yaguajay por la soberanía alimentaria, a partir de la inclusión de proyectos internacionales como ALASS, CONSAS Y POSAS. Mediante el método diagnóstico participativo con enfoque de perspectiva de género se logró implementar un grupo de acciones afirmativas con las mujeres, que llevaron a elevar indicadores productivos relevantes e influyó de manera determinante en la participación económica y social de las mismas y del acceso a la igualdad de oportunidades. Los procesos participativos de las mujeres en la finca formaron agentes promotoras en la producción de alimentos por lograr la soberanía alimentaria local.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Asamblea Nacional del Poder Popular. (2019). *Constitución de la República de Cuba*.
- Asamblea Ordinaria Parlamento Latinoamericano. (2013). *Resolución sobre la Participación Política de las Mujeres*.
- Blog de Educo. (2019) ¿Qué es la perspectiva de género y por qué es necesario? <https://www.educo.org>
- FAO-PNUD. (2019). *Taller de lanzamiento nacional del programa SAS-Cuba*.
- Geilfus, F. (2000). *Herramientas para el Desarrollo Participativo*. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) - GTZ.
- Hipólito, N., Martínez, I., & Fernández, S. (2019). *Participación social de las mujeres*. Editorial Síntesis.
- Ley de Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria y Nutricional. Ley 148/2022*. (2022). Gaceta Oficial de la República de Cuba.
- Manual de Facilitación. Guía para el uso de metodologías participativas en la educación en derechos humanos*. (2011). Editorial Amnistía Internacional.
- Ministerio de la Agricultura. (2020). *Plan de Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional en Cuba*.
- Organización de las Naciones Unidas Mujeres. (2022). *Liderazgo y participación política de las mujeres*. <https://www.unwomen.org/sites/default/files/Headquarters/Attachments/Sections/Library/Publications/2013/EsUNWLGThemBriefA4LowRes%20SPANISH%20pdf.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas. (2015). *Transformar nuestro mundo. La agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*.

- Robirosa, M., Cardarelli, G., & Lapalma, A. (1990). *Turbulencia y Planificación Social. Reseñas*. Editora UNICEF. Universidad de California.
- Ruiz, M., Espinosa, M., & Maceda, A. (2018). Importancia del diagnóstico de equidad de género en las instituciones de educación superior: un estudio de caso. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 9(17). <https://www.scielo.org.mx/pdf/ride/v9n17/2007-7467-ride-9-17-141.pdf>
- Valencia, J. (2019). Manual de prácticas de reproducción animal. Práctica 5 *Inseminación artificial*. Tercera edición. Universidad Nacional Autónoma de México.